

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2685

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 20 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Organización** de la IV Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, llevada a cabo en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro, del 27 al 29 de septiembre de 2013. Expresión de beneplácito. **Currilén**. (6.568-D.-2013.)

Forconi. – Elsa M. Álvarez. – Carlos R. Brown. – Ulises H. Forte. – Jorge A. Garramuño. – Carlos E. Gdansky. – Nancy S. González. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, Oscar Rubén (Frente para la Victoria - PJ) (Chubut), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, a realizarse del 27 al 29 de septiembre de 2013, en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la organización de la IV Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego llevada a cabo en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro, del 27 al 29 de septiembre de 2013.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2013.

*Mario A. Metaza. – María V. Linares. –
Silvina G. García Larraburu. – Eduardo
R. Costa. – Gastón Harispe. – Juan C.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, Oscar Rubén (Frente para la Victoria - PJ) (Chubut) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, a realizarse del 27 al 29 de septiembre de 2013 en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro. Luego de su estudio lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y resuelve despacharlo favorablemente.

Mario A. Metaza.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de la Nación, la V Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, en la localidad de Luis Beltrán (Valle Medio del río Negro), en la Patagonia, a llevarse a cabo entre los días 27 y 29 de septiembre del corriente año.

Oscar R. Currilén.

